

---

---

**Polen apícola (*Apis mellifera*) —  
Determinación de la humedad**

*Apicultural pollen (*Apis mellifera*) — Determination of moisture*

Previsualización

Publicado por el COHCIT/OHN en Tegucigalpa, Honduras.



Número de referencia  
OHN 26:2008

© COHCIT/OHN 2008

**PDF – Exoneración de responsabilidad**

El presente fichero PDF puede contener pólizas de caracteres integradas. Conforme a las condiciones de licencia de Adobe, este fichero podrá ser impreso o visualizado, pero no deberá ser modificado a menos que el ordenador empleado para tal fin disfrute de una licencia que autorice la utilización de estas pólizas y que éstas estén instaladas en el ordenador. Al descargar este fichero, las partes implicadas aceptan de hecho la responsabilidad de no infringir las condiciones de licencia de Adobe. El COHCIT/OHN rehusa toda responsabilidad sobre esta cuestión.

Adobe es una marca registrada de Adobe Systems Incorporated.

Los detalles relativos a los productos *software* utilizados para la creación del presente fichero PDF están disponibles en la sección General Info del fichero. Los parámetros de creación PDF han sido optimizados para la impresión. Se han adoptado todas las medidas pertinentes para garantizar la explotación de este fichero por los comités miembros del COHCIT/OHN. En la eventualidad poco probable de surgir un problema de utilización, sírvase comunicarlo a al COHCIT/OHN en la dirección indicada a continuación.

En la elaboración de esta norma hondureña participaron las siguientes organizaciones:

- Apicultores independientes
- Asociación de Apicultores de Valle (APIV)
- Asociación Nacional de Apicultores de Honduras (ANAPIH)
- Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT) / Oficina Hondureña de Acreditación (OHA)
- Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT) / Organismo Hondureño de Normalización (OHN)
- Cooperación canadiense – Programa PRO-MESAS
- Cooperación suiza – Programa Swisscontact
- Cooperativa Agropecuaria Apícola Pionera de Honduras (COAPIHL)
- Cooperativa Mixta de Apicultores de Choluteca (COAPICH)
- Empresa productora y comercializadora Apicultura Lilian (APISLILIAN)
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC)
- Laboratorio Nacional de Análisis de Residuos (LANAR)
- Ministerio Público / Fiscalía del Consumidor
- Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
- Secretaría de Industria y Comercio (SIC) – Protección al consumidor
- Secretaría de Salud - Departamento Técnico Normativo de Regulación Sanitaria de la Dirección General de Regulación
- Secretaría de Salud - Laboratorio de Control de Alimentos de la Región Sanitaria Metropolitana de Tegucigalpa
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

© COHCIT/OHN 2008

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún procedimiento, electrónico o mecánico, fotocopias y microfilms inclusive, sin el acuerdo escrito del COHCIT/OHN solicitado a la siguiente dirección.

Consejo Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación – Organismo Hondureño de Normalización  
Código postal 4458 • Bulevar Fuerzas Armadas  
Tel: + (504) 230 3045, 230 3433  
Fax: + (504) 230 1899  
E-mail: ohn@cohcit.gob.hn  
Web: www.hondurascalidad.com

Impreso en Honduras

## Índice

Prólogo .....	iv
1 Objeto y campo de aplicación .....	1
2 Referencias normativas .....	1
3 Términos y definiciones .....	1
4 Símbolos .....	1
5 Principio .....	1
6 Reactivos y/o materiales .....	1
7 Aparatos .....	1
8 Preservación y conservación de las muestras de ensayo y piezas de ensayo .....	2
9 Procedimiento .....	2
10 Expresión de resultados .....	2
11 Informe de ensayo .....	2
Bibliografía .....	3

Previsualización

## **Prólogo**

El Consejo Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COHCIT) a través del Organismo Hondureño de Normalización (OHN) es el organismo encargado de coordinar a los diferentes sectores del país para desarrollar normas. Con base en el acuerdo número 215-A-2006, publicado en el diario La Gaceta —Diario Oficial de la República de Honduras— de fecha 6 de octubre de 2006, se autoriza su funcionamiento. El Organismo Hondureño de Normalización tiene reconocimiento en el ámbito nacional, regional e internacional, como el organismo que desarrolla las actividades de normalización en Honduras, contribuyendo así a mejorar la calidad en las empresas, sus productos y servicios, y en general el bienestar social.

El Organismo está integrado por los representantes de productores, entidades gubernamentales, organismos para la protección del consumidor y las universidades.

La norma hondureña OHN 26 fue preparada por el Grupo de Trabajo GT 1 del Comité Técnico OHN/CT 0. El grupo de trabajo ha desarrollado este documento con base en las directivas del OHN para garantizar el consenso nacional. La aplicación de esta norma hondureña no exime el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que apliquen en la República de Honduras.

La edición de esta norma hondureña fue elaborada por el Consejo Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación / Organismo Hondureño de Normalización y su declaratoria vigente ha sido publicada.

### **Correspondencia con Normas Internacionales**

Esta norma hondureña no corresponde con ninguna Norma Internacional por no existir al momento de su desarrollo.

# Polen apícola (*Apis mellifera*) — Determinación de la humedad

## 1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma hondureña especifica el método de ensayo para determinar el contenido de humedad del polen apícola recolectado por la abeja *Apis mellifera* apto para consumo humano, en cualquiera de sus presentaciones, después de su acondicionamiento y envasado para su comercialización.

## 2 Referencias normativas

OHN 2, *Polen apícola (Apis mellifera) — Requisitos*

## 3 Términos y definiciones

Para el propósito de este documento, aplican los términos y definiciones de la OHN 2.

## 4 Símbolos

Para el propósito de este documento, se utilizan los siguientes símbolos para los que se proporciona su significado.

— g	gramo
— h	hora
— °C	grado Celsius

## 5 Principio

El contenido de humedad se determina por diferencia de masas al evaporarse el agua.

## 6 Reactivos y/o materiales

Varilla de vidrio

## 7 Aparatos

— desecador con cloruro de calcio o sílica gel